



Accountants &
business advisers

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2011 y 2010



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
SAN MIGUEL INDUSTRIAL, SAMEC S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **SAN MIGUEL INDUSTRIAL, SAMEC S.A.**, los cuales incluyen los balances generales por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la administración:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SAN MIGUEL INDUSTRIAL, SAMEC S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, desempeño financiero, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

Énfasis:

5. Al 31 de diciembre del 2011 la pérdida del ejercicio supera el 50% del capital y las reservas. Según el art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías podría ser un causal de liquidación. La Compañía mantiene aportes para futura capitalizaciones por US\$571,000,00 de los cuales US\$300,000.00 están en trámite de aumento de capital.

*PKF & Co.*12 de abril del 2012
Guayaquil, EcuadorEdgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo (Nota C)	188,234.29	300,685.83
Cuentas por cobrar (Nota D)	594,920.23	629,026.80
Inventarios (Nota E)	358,798.55	359,361.62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,141,953.07	1,289,074.25
ACTIVOS FIJOS (Nota F)	366,123.23	434,716.36
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	5,151.36	6,386.04
TOTAL ACTIVO	1,513,227.66	1,730,176.65
<u>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas y documentos por pagar (Nota G)	309,003.95	367,767.59
TOTAL PASIVO CORRIENTE	309,003.95	367,767.59
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota H)	946,103.91	1,114,798.99
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota I)		
Capital social	1,000.00	1,000.00
Reserva legal	4,265.22	4,265.22
Aportes para futuras capitalizaciones	571,000.00	571,000.00
Resultados acumulados	(318,145.42)	(328,655.15)
	258,119.80	247,610.07
TOTAL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	1,513,227.66	1,730,176.65



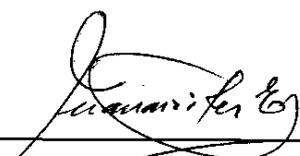
Econ. Juan Gonzalez E.
Representante Legal

Veá notas a los estados financieros

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Ventas Netas	1,444,147.00	2,593,604.54
Menos: Costo de Ventas	1,259,169.00	2,280,033.82
Utilidad Bruta en Ventas	184,978.00	313,570.72
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos administrativos	67,707.00	206,786.00
Otros gastos	1,010.00	521.00
	68,717.00	207,307.00
UTILIDAD OPERACIONAL	116,261.00	106,263.72
GASTOS FINANCIEROS	78,851.00	111,139.64
<i>Otros ingresos/egresos, neto</i>	6,100.00	7,005.12
UTILIDAD DEL EJERCICIO	43,510.00	2,129.20
Participación de los trabajadores en la utilidad (Nota J)	6,526.52	16,701.40
Impuesto a la Renta (Nota J)	27,511.75	17,745.23
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	9,471.73	(32,317.43)
Utilidad (Pérdida) por Acción	43.51	2.13


 Econ. Juan Gonzalez E.
 Representante Legal

Veá notas a los estados financieros

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva		Pérdidas Acumuladas
		Legal	Para Futuras Capitalizaciones	
Saldo al 1 de enero del 2010	1,000.00	4,265.22	571,000.00	(296,337.72)
Utilidad del ejercicio				(32,317.43)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1,000.00	4,265.22	571,000.00	(328,655.15)
Utilidad del ejercicio				9,471.73
Ajuste por liquidación de haberes en exceso				1,038.00
Saldo al 31 de diciembre del 2011	1,000.00	4,265.22	571,000.00	(318,145.42)


 Econ. Juan Gonzalez E.
 Representante Legal

Vea notas a los estados a los estados financieros

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2011	2010
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
(PÉRDIDA) UTILIDAD	9,471.73	(32,317.43)
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Depreciaciones	25.70	120,854.82
Disminución pasivo relacionada por venta de activo fijo	67,947.01	(523,285.68)
Capitalización de intereses de pasivo con relacionada		109,213.45
	<u>77,444.44</u>	<u>(325,534.84)</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACION:		
Cuentas por cobrar	314,269.85	273,242.30
Inventarios	563.07	160,089.63
Cuentas por pagar	(57,725.64)	(747,676.06)
Cargos diferidos y otros activos	(278,928.60)	28,492.77
	<u>(21,821.32)</u>	<u>(285,851.36)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>55,623.12</u>	<u>(611,386.20)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(436.58)	
Venta de activos fijos	1,057.00	520,972.35
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>620.42</u>	<u>520,972.35</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos	(168,695.08)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(168,695.08)</u>	
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	(112,451.54)	(90,413.85)
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>300,685.83</u>	<u>391,099.68</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>188,234.29</u>	<u>300,685.83</u>


 Econ. Juan González E.
 Representante Legal

Vea notas a los estados financieros

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresadas en USDólares)

A. SAN MIGUEL INDUSTRIAL, SAMEC S.A.:

La Compañía fue constituida en el 2003 en Ecuador e inició sus operaciones en enero del 2006, siendo su actividad la fabricación de envases plásticos. Hasta el mes de noviembre del 2008, el 99.99% de su capital era propiedad de San Miguel Industrial, una Compañía Peruana, en esa fecha San Miguel Industrias PET se constituyó en la nueva accionista.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los inventarios: Se registran al valor de costo. Los costos se determinan por el método de costo promedio.

Los activos fijos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, la que se detalla a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de oficina	10
Instalaciones	10
Equipos de computación	3
Telecomunicaciones	3
Estibas y carretas	10

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método del devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**C. EFFECTIVO:**

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Cajas menores	800.00	800.00
Bancos	(1) 188,030.57	299,885.83
Movimiento de cajas	(596.28)	
	<u>188,234.29</u>	<u>300,685.83</u>

(1) Corresponde a US\$186,603.83 (US\$290,787.95 en el 2010) mantenidos en el Banco Internacional S.A. y US\$1,426.74 (US\$9,097.88 en el 2010) en el Banco Pichincha C.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Clientes locales	(1) 313,496.55	314,801.90
Retenciones en la fuente del ejercicio	35,116.38	27,331.49
Retenciones en la fuente años anteriores	104,724.93	95,138.67
Impuesto al Valor Agregado	140,321.97	185,894.46
Depósitos en garantía	994.40	194.40
Anticipos a proveedores y otros	266.00	4,889.44
Otros por cobrar		776.44
	<u>594,920.23</u>	<u>629,026.80</u>

(1) Corresponde a Industrias Ales S.A., por la producción realizada en los meses de noviembre y diciembre.

E. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Materia prima	(1) 144,206.73	172,544.59
Productos en proceso		1,300.79
Productos terminados	37,673.52	49,598.19
Materiales y repuestos	64,493.25	61,867.93
Paletizado		5,723.17
Desechos y desperdicios de botellas	588.45	
Inventario en tránsito	111,836.60	68,326.95
	<u>358,798.55</u>	<u>359,361.62</u>

(1) Corresponde al costo de las preformas utilizadas en el proceso de soplado para obtener los envases plásticos.

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**F. ACTIVOS FIJOS:**

Costo:	Saldo al 31/12/2010	Adiciones	Venta o Bajas	Saldo al 31/12/2011
Muebles y enseres	2,130.93			2,130.93
Maquinarias y equipos	628,438.12			628,438.12
Equipos de oficina	741.59	308.58		1,050.17
Instalaciones	56,900.81			56,900.81
Equipos de computación	7,549.91	128.00	(1,057.00)	6,620.91
Telecomunicaciones	219.40			219.40
Estibas y carretas	1,168.22			1,168.22
	697,148.98	436.58	(1,057.00)	696,528.56
Depreciación acumulada	(262,432.62)	(25.70)	(67,947.01)	(330,405.33)
	<u>434,716.36</u>	<u>410.88</u>	<u>(69,004.01)</u>	<u>366,123.23</u>

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Proveedores:		
Locales	12,004.73	10,449.81
Exterior	(1) 254,605.46	309,554.74
	266,610.19	320,004.55
Impuestos por pagar	(2) 32,701.03	19,646.77
Obligaciones y beneficios sociales	(3) 9,082.67	18,540.55
Servicios públicos		5,616.65
Materiales y repuestos	610.06	3,959.07
	<u>309,003.95</u>	<u>367,767.59</u>

(1) A favor de San Miguel Industrias PET Perú por concepto de compra de materia prima.

(2) Incluye principalmente US\$27,511.75 (US\$17,745.24 en el 2010) por impuesto a la renta del ejercicio.

(3) Incluye principalmente US\$6,526.52 (US\$16,701.40) correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades y US\$2,080.00 por bonos de cumplimiento.

H. PASIVO A LARGO PLAZO:

Corresponde a préstamo otorgado por el accionista mayoritario San Miguel Industrias PET Perú en el año 2006. Este préstamo no tiene fecha de vencimiento definida. Al 31 de diciembre del 2011 la tasa de interés semestral fue 7.32%, los intereses generados por el año se acreditaron a esta cuenta.

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.

I. INVERSIÓN DE ACCIONISTAS:

Capital social: Representa 1,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 cada una, con un capital autorizado de US\$2,000.00.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aportes para futuras capitalizaciones: El 26 de diciembre del 2006, la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital social en US\$36,000.00 mediante la compensación de créditos. Durante el mes de diciembre del 2007, el accionista mayoritario aprobó compensar del pasivo a largo plazo US\$235,000.00 para incrementar los aportes para futuras capitalizaciones.

Resultados acumulados: La ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2011	2010
Utilidad contable	43,510.00	2,129.20
Más: Gastos no deducibles		109,213.45
Base imponible para cálculo de participación de trabajadores en las utilidades	43,510.00	111,342.65
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	6,526.52	16,701.40
Mas: Gastos no deducibles	77,648.68	
Menos: Pérdidas acumuladas		23,660.31
Base imponible del impuesto a la renta	114,632.16	70,980.94
Impuesto a la renta	27,511.72	17,745.24

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**K. TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADA:**

La Compañía efectuó las siguientes transacciones con relacionadas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compra de materia prima	1,380,027.94	1,487,272.58
Compra de repuestos		13,362.61
Gastos financieros (intereses)	38,803.67	109,213.45
Venta de activos fijos		523,285.68
Préstamos	98,285.30	
Otras compras	5,588.50	
	<u>1,822,705.41</u>	<u>2,133,134.32</u>

L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa en Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.**M. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía deberá contabilizar los ajustes por cambio de normativa el 1 de enero del 2012, siendo el año de transición el 2011.

N. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.